



Ayuntamiento de Valencina de la Concepción

Expediente 2233/2019

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la Diligencia de Secretaría de fecha 27 de julio de 2022, en la que se hace constar que el Alcalde y la Primera Teniente de Alcalde se encontraba en situación de baja, y en virtud de la cual asumía las funciones de alcaldía.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 47 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y artículo 44 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Valencina de la Concepción, publicado en el B.O.P. de fecha 31 de diciembre de 2009, nº 301, el cual establece la facultad de delegar en los Tenientes-Alcaldes la totalidad de sus funciones.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 7/1985 de 2 de abril, Bases del Régimen Local, y RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Entidades locales, así como lo dispuesto en el Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Valencina de la Concepción, publicado en el B.O.P. de fecha 31 de diciembre de 2009, nº 301.

SE RESUELVE:

PRIMERO.- Declarar que las funciones del Alcalde procede que sean asumidas por D^a Sonia Arellano González, y que según Resolución de Alcaldía 214/2022, de fecha 15 de febrero de 2022, corresponde a D^a Sonia Arellano González, Primera Teniente de Alcalde, hasta tanto se produzca la reincorporación del Sr. Alcalde.

SEGUNDO.- Dar publicidad del presente documento en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, a efectos de su conocimiento.

TERCERO.- Notificar la presente resolución a los interesados.

CUARTO.- Publicar la presente resolución en el portal de transparencia y en el Boletín Oficial a la Provincia de Sevilla.

En Valencina de la Concepción, en la fecha arriba indicada.

El Secretario General.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Valencina de la Concepción

Pza Nuestra Señora de la Estrella, Valencina de la Concepción. 41907 (Sevilla). Tfno. 955721720. Fax: 955721723

María Dolores Cepeda Palomo (1 de 2)
Alcaldeesa Accidental
Fecha Firma: 20/02/2023
HASH: 9114cb11f56ca4a047ab45e4e224884

Jacinto Martín Ruiz (2 de 2)
Secretario
Fecha Firma: 20/02/2023
HASH: b3d22baa8d7e0deb19c4d5814713337

RESOLUCION
Número: 2023-0330 Fecha: 20/02/2023



Cód. Validación: 6WRLFC2YWJ6EHQDD2H9FSK65TY | Verificación: <https://valencinadeconcepcion.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1